Guayaquil, enero 09 del 2011

Señores
SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA EXPORTADORA E IMPORTADORA
JOSE MIGUEL CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, y a los requisitos expedidos por la Superintendencia de Compañías según resolución 90.1.5.2 publicada en el Registro Oficial # 435 de Mayo de 1990, presento a ustedes el informe del examen efectuado a las actividades de la Compañía y que corresponden al ejercicio de enero a diciembre de 2011.

He revisado el Balance General al 31 de diciembre y los correspondientes estados de resultados, por el año terminado a esa fecha, según Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento (NIAA), en mi opinión los referidos estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera al 31 de diciembre de 2011 de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad,(NEC) a partir del ejercicio 2012 se deberá llevar la contabilidad de acuerdo a las nuevas Normas Internacionales de Información Financieras.(NIIF)

La documentación legal así como las actas de junta de socios, libros de participaciones, comprobantes y libros contables se mantienen cumpliendo las disposiciones legales.

Los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias así como a las disposiciones de la junta de socios.
Los procedimientos de control interno son adecuados y confiables.
La custodia y conservación de los bienes de la sociedad que están bajo la responsabilidad de la Compañía los cuales son adecuados.

Como resultado de mi revisión no se encontró situaciones que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto a la renta durante el año terminado al 31 de diciembre de 2011.

Declaro que el desempeño de mis funciones la he realizado dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañía.

Dejo constancia de mi agradecimiento a la administración por la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
31 ENE 2012
Intendencia Guayaquil

Atentamente,

ING. PEDRO VERA VALVERDE
COMISARIO
REG. 1769

C.1